Gobernación del Cauca

Secretaría de Planeación
Grupo Inversión y Finanzas Públicas

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO # 2

PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIï¿½N, RESTAURACIï¿½N Y MANEJO SOSTENIBLE PARA LA PROTECCIï¿½N DE ï¿½REAS ESTRATï¿½GICAS EN LA GESTIï¿½N DEL RECURSO Hï¿½DRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA				
PROGRAMA	2020-3202: Conservaciï¿½n de la biodiversidad y sus servicios ecosistï¿½micos				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	32-2025-3700	**FECHA**	17-Octubre-2025
SECTOR	32 Ambiente y Desarrollo Sostenible	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		25-Septiembre-2026	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	ï¿½

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	979,449	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	**REGISTRO BPIN**	202500000040719

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	3,098,240,000	2,370,640,628	0	5,468,880,628
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	3,098,240,000	2,370,640,628	0	5,468,880,628
TOTAL	$0	$3.098.240.000	$2.370.640.628	$0	$5.468.880.628

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE						
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE						
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE						

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Servicio de identificación de suelo de protección	Hectáreas de áreas	142,3 hectáreas adquiridas en áreas estratégicas	
	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	34,76 80 hectáreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	
RESULTADOS	Servicio de establecimiento de especies vegetales Revitalización y conservación de ecosistemas incrementado	Porcentaje	0,090	
	Gestión del cambio climático reducido	Porcentaje	0,040	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente ajuste # 2 se expide atendiendo solicitud de la Secretaria **JOJANA IBARGUEN VALVERDE** Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural , de conformidad con

el oficio presentado mediante correo electrónico el 22 de septiembre de 2026, en el cual aporta documentación del proyecto debidamente revisada, firmada y aprobada incluyendo los soportes que acreditan la viabilidad técnica, jurídica, financiera y ambiental, los cuales se encuentran debidamente suscritos y respaldados en los estudios, análisis, certificaciones y demás documentos que integran el expediente del proyecto.

Condiciones iniciales:

el proyecto "FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA" con Código BPIN "202500000040719" fue formulado con un presupuesto de CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($5.468.880.628), para ser ejecutado durante las vigencias 2025–2026, valor que fue viabilizado el 4 de noviembre de 2025.

cadena de valor:

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Contidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
1.0 Aumentar las áreas bajo esquemas de conservación y manejo sostenible en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico.	3202045 - Servicio de identificación de suelo de protección	Hectáreas de áreas	142,3	$ 4.166.022.000	Realizar el avalúo técnico, jurídico y ambiental de predios ubicados en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico, con el fin de determinar su viabilidad para ser incorporados en esquemas de conservación y manejo sostenible.	$ 67.782.000
					Adquirir predios de importancia ambiental en zonas estratégicas para el recurso hídrico.	$ 4.098.240.000
TOTAL, OBJETIVO 1						$ 4.166.022.000
2.0Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica.	3202041 – Servicios de establecimientos de especies vegetales	Numero de arboles	4171	$ 368.218.602	Limitar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria mediante el establecimiento de aislamiento de protección y recuperación de las áreas de importancia ambiental.	$ 314.722.742
					Coadyuvar en los procesos de restauración ecológica y recuperación de la cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulación del recurso hídrico.	$ 53.495.860
TOTAL, OBJETIVO 2						$ 368.218.602
3.0 Fortalecer la participación comunitaria y la implementación de incentivos por servicios ambientales hídricos.	3202043 - Servicio apoyo financiero para la implementación de Esquemas de pago por Servicio ambientales	Hectáreas de áreas	34,76	$ 934.640.026	Otorgar incentivos a las comunidades locales por la implementación de acciones de conservación y protección del recurso hídrico en áreas de importancia ambiental.	$ 64.662.226
					Gestionar y Fortalecer espacios comunitarios para el desarrollo de procesos de educación, sensibilización y apropiación ambiental orientados a la protección del recurso hídrico.	$ 70.355.800
TOTAL, OBJETIVO 3						$ 934.640.026
GRAN TOTAL (OE1+OB2+OE3)						$ 5.468.880.628

- **SOLICITUD DE AJUSTE NO 2**

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA TRASLADO

- **OBJETIVO 1.**

Actividad 1.2 Inicial

En relación con la actividad 1.2 – Adquirir predios de importancia ambiental en zonas estratégicas para el recurso hídrico, el proyecto estableció inicialmente una meta total de 142,3 hectáreas, distribuida en 107,5 hectáreas para la vigencia 2025 y 34,76 hectáreas para la vigencia 2026.

Para la vigencia 2025 se programaron los recursos necesarios para avanzar en la adquisición de las 107,5 hectáreas previstas. Durante esta vigencia se logró materializar la adquisición de un predio en el municipio de Inzá, por un valor de $2.165.000.000, contribuyendo de manera significativa al cumplimiento de las metas establecidas en materia de conservación y protección del recurso hídrico.

Sin embargo, no fue posible comprometer la totalidad de los recursos inicialmente programados para la vigencia 2025. Lo anterior obedece, principalmente, a que los procesos de adquisición predial se encuentran sujetos al avalúo comercial de los predios, el cual determina su valor definitivo y puede generar diferencias frente al valor inicialmente presupuestado. Adicionalmente, la ejecución de esta actividad depende de la suscripción de convenios interadministrativos con las alcaldías municipales, cuyos procesos durante la vigencia 2025 se vieron limitados por los tiempos establecidos en el marco de la Ley de Garantías.

Como resultado de lo anterior, se generó un saldo de $933.240.000, correspondiente a recursos que no fueron comprometidos durante la vigencia 2025. Este saldo no obedece a la pérdida de la necesidad de adquisición predial, sino a las condiciones técnicas, jurídicas y administrativas propias de estos procesos.

En este sentido, para la vigencia 2026 se mantiene la necesidad de continuar con la ejecución de la actividad 1.2, teniendo como meta la adquisición de 34,76 hectáreas restantes, con el propósito de avanzar en el cumplimiento de la meta total establecida en el proyecto.

Por lo anterior, se propone realizar el ajuste y traslado de los recursos correspondientes al saldo de $933.240.000, con el fin de garantizar su disponibilidad para la continuidad de los procesos de adquisición de predios de importancia ambiental durante la vigencia 2026.

Este ajuste resulta técnica y financieramente pertinente, toda vez que permite adecuar la programación de los recursos a las condiciones reales de ejecución, sin modificar

la meta física establecida para el proyecto, y garantiza la continuidad de una actividad estratégica para la conservación, restauración y manejo sostenible de las áreas de importancia para la protección del recurso hídrico en el departamento.

Tabla 1Justificación técnica para el traslado de recursos de la actividad 1.2 de la vigencia 2025 a 2026

OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento de acciones integrales de conservación, restauración y manejo sostenible para la protección de áreas estratégicas en la gestión del recurso hídrico en el departamento del Cauca.											
Aumentar las áreas bajo esquemas de conservación y manejo sostenible en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico.											
								DISTRIBUCION		DISTRIBUCION - TRASLADOS	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD VIGENCIA 2025	CANTIDAD VIGENCIA 2026	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TRASLADO DE 2025-2026	VIGENCIA 2026 CON TRASLADO
1.1	Realizar el avaluo técnico, jurídico y ambiental de predios ubicados en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico, con el fin de determinar su viabilidad para ser incorporados en esquemas de	Hectárea	$ 1.950.000	34,76	0	34,76	$ 1.950.000	$67.782.000	$ 0	$ 67.782.000	$ 0	$67.782.000
TOTAL SUBACTIVIDAD											$ 0	$67.782.000
1.2	Adquirir predios de importancia ambiental en zonas estratégicas para el recurso hídrico.	Hectárea	$ 28.800.000	142,3	107,54	34,76	$ 28.800.000	$ 4.098.240.000	$3.098.240.000	$1.000.000.000	$ 933.240.000	$ 1.933.240.000
TOTAL SUBACTIVIDAD											$ 933.240.000	$ 1.933.240.000
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD								$ 4.166.022.000	$ 3.098.240.000	$ 1.067.782.000	$ 933.240.000	$ 2.001.022.000

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL RECOSTEO Y AJUSTE PRESUPUESTAL

Justificación técnica y financiera para la actualización de costos y ajuste de componentes del proyecto

En el proceso de revisión y actualización del proyecto se adelantaron mesas técnicas con la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), en su calidad de autoridad ambiental competente, con el propósito de revisar las condiciones técnicas, operativas y presupuestales requeridas para la adecuada ejecución de las actividades previstas. Como resultado de este proceso, se formularon recomendaciones orientadas a optimizar los componentes del proyecto y actualizar los valores de acuerdo con las condiciones actuales de ejecución.

En este sentido, se realizó la actualización de los costos correspondientes a mano de obra, materiales e insumos, considerando las condiciones actuales del mercado y de operación en las zonas rurales del departamento del Cauca. De igual manera, para la actividad 2.1 se recomendó la sustitución de los postes de madera inmunizada por postes plásticos, teniendo en cuenta sus características de resistencia, durabilidad y vida útil, lo cual contribuye a disminuir la necesidad de reposición y favorecer la permanencia de las estructuras de aislamiento.

Los principales ajustes corresponden a:

- Mano de obra no calificada: el valor del jornal pasó de $50.000 a $75.000, debido a la actualización de los valores de referencia de los jornales en las zonas rurales del departamento.
- Postes para aislamiento: se sustituyeron los postes de madera inmunizada de 2 m x 10 cm, con un valor de $78.350, por postes plásticos de 8 cm x 8 cm x 2,10 m, con un valor de $64.500, representando una alternativa de menor costo unitario y con condiciones técnicas favorables para el aislamiento.
- Grapas: el valor pasó de $10.200 a $13.500, de acuerdo con los precios actualmente registrados.
- Pie de amigo: se realizó igualmente la actualización de su valor, de acuerdo con el precio vigente y las necesidades técnicas de instalación del aislamiento.

La sustitución de los postes de madera por postes plásticos permite optimizar los recursos disponibles, toda vez que su menor costo unitario posibilita disponer de una mayor cantidad de unidades para la instalación por hectárea, manteniendo la intervención prevista de 34,76 hectáreas. Esta condición permite atender las características particulares de cada predio, tales como topografía, pendientes, cambios de dirección, irregularidades del terreno y condiciones de manejo asociadas a la presencia de animales, garantizando la estabilidad y funcionalidad del cerramiento.

Adicionalmente, en la actividad 2.2 Coadyuvar en los procesos de restauración ecológica y recuperación de la cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulación del recurso hídrico. las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en el territorio, asociadas al fenómeno de El Niño y a períodos de altas temperaturas y déficit hídrico, incrementan los riesgos de pérdida del material vegetal establecido y generan mayores requerimientos de reposición, mantenimiento y seguimiento. Para efectos de la actualización presupuestal, se contempla una estimación del 30 % asociado a posibles pérdidas y reposición de material vegetal por condiciones climáticas, 14 % correspondiente a mayores costos de transporte y movilización, 12 % relacionado con actividades adicionales de mantenimiento y sostenimiento, y 10 % asociado a mayores requerimientos de mano de obra y logística de campo, para un total estimado del 66%. Entonces debido a eso para garantizar los 4.171 árboles se necesitarían incrementar ese 66% para un total de 6.952 plántulas.

Estos factores, sumados a la actualización de los precios de los bienes, servicios e insumos requeridos para la ejecución, hacen necesario ajustar el presupuesto del proyecto con el fin de garantizar la suficiencia de los recursos y la adecuada ejecución de las actividades programadas.

En consecuencia, el recosteo y ajuste presupuestal propuesto corresponde a una actualización de costos y a la optimización de componentes técnicos y operativos, sin modificar las metas físicas ni el alcance inicialmente establecido, manteniendo la intervención de 34,76 hectáreas y el establecimiento de 4.171 árboles.

Las recomendaciones técnicas que sustentan los ajustes realizados se encuentran soportadas en el **Anexo 1 – Recomendaciones de la CRC**.

Justificación técnica para la adición de perfiles profesionales

En el marco de la ejecución del proyecto “FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”, se identifica la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo mediante la incorporación de dos perfiles profesionales especializados, que permitan atender de manera integral las necesidades técnicas, territoriales, comunitarias y de comunicación que demanda la ejecución del proyecto.

La incorporación de estos perfiles es esencial para garantizar una adecuada ejecución del proyecto, toda vez que responden a necesidades específicas que requieren conocimientos y competencias profesionales diferenciadas. Su participación permitirá fortalecer la capacidad técnica y operativa, ampliar la cobertura de las acciones en los diferentes municipios del departamento y garantizar el adecuado desarrollo, seguimiento, documentación y divulgación de las actividades previstas.

Esta necesidad adquiere especial relevancia teniendo en cuenta la extensión territorial del departamento del Cauca, la dispersión de las áreas estratégicas objeto de intervención y la necesidad de realizar actividades directamente en territorio. La vinculación de estos profesionales permitirá contar con una mayor capacidad operativa para atender los municipios priorizados y responder oportunamente a las necesidades identificadas durante la ejecución del proyecto.

1. PROFESIONAL EN INGENIERÍA AMBIENTAL Y/O SANITARIA O ECOLOGÍA O FORESTALES O AGROFORESTAL Y/O AFINES CON EXPERIENCIA LABORAL DE MÍNIMO 6 MESES

La incorporación de un profesional en ciencias ambientales, forestales y/o áreas afines resulta fundamental para fortalecer el componente técnico y territorial del proyecto, teniendo en cuenta que el objeto contractual se encuentra directamente relacionado con la conservación, restauración y manejo sostenible de áreas estratégicas para la protección del recurso hídrico.

La necesidad de este perfil se encuentra además relacionada con la proyección de suscribir un convenio interadministrativo con la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, en cuyo desarrollo se requerirá adelantar, desde la fase inicial, visitas técnicas, recorridos y actividades de caracterización de las áreas objeto de intervención. Estas actividades demandan conocimientos especializados para identificar y valorar las condiciones ambientales, ecológicas y de conservación de los territorios priorizados.

De igual manera, debido a la extensión territorial del departamento y a la diversidad de condiciones ambientales presentes en los municipios, se requiere fortalecer la capacidad de desplazamiento, acompañamiento y seguimiento técnico en campo, con el propósito de garantizar que las acciones propuestas respondan a las características y necesidades particulares de cada territorio.

En este sentido, el profesional permitirá apoyar la identificación de áreas de importancia ambiental, caracterizar las condiciones de las zonas priorizadas, identificar factores de riesgo, brindar asistencia técnica a las comunidades y realizar seguimiento a las acciones de conservación, restauración y protección del recurso hídrico.

Actividades a desarrollar

1. Elaborar y presentar plan de trabajo conforme al objeto contractual.
2. Realizar el diagnóstico y caracterización ambiental de las áreas estratégicas priorizadas para la protección del recurso hídrico.
3. Apoyar la identificación y delimitación de zonas de importancia ambiental y de las áreas asociadas a fuentes abastecedoras de agua.
4. Realizar visitas técnicas y recorridos de campo para verificar las condiciones ambientales, ecológicas y de conservación de las áreas intervenidas.

5. Identificar factores de riesgo y problemáticas ambientales que puedan afectar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico.

6. Brindar asistencia técnica a comunidades, organizaciones y actores locales en prácticas orientadas a la protección de fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos.

7. Apoyar actividades de reforestación, restauración ecológica, aislamiento y recuperación de zonas de protección hídrica, según las necesidades del proyecto.

8. Elaborar informes técnicos, conceptos, diagnósticos y demás documentos relacionados con el componente ambiental.

9. Entregar en su informe final los archivos y asignaciones documentales de las responsabilidades realizadas en el presente contrato de manera magnética a la secretaría.

10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.

Para el desarrollo de las actividades que requieran presencia en territorio se contemplan viáticos, gastos de desplazamiento y alojamiento, cuando sean necesarios, teniendo en cuenta la extensión territorial del departamento y la ubicación de las áreas estratégicas objeto de intervención.

Por lo anterior, este perfil constituye un recurso humano esencial para garantizar la adecuada ejecución del componente ambiental y territorial del proyecto, particularmente frente a las actividades de caracterización, visitas técnicas, acompañamiento, seguimiento y articulación institucional que se proyectan desarrollar durante la vigencia 2026.

2. PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO O COMUNICACIÓN O PUBLICIDAD Y/O AFINES CON EXPERIENCIA LABORAL DE MÍNIMO 6 MESES

La incorporación de un profesional en diseño gráfico, comunicación, publicidad y/o áreas afines resulta igualmente esencial para fortalecer el componente de comunicación, divulgación, sensibilización y apropiación social de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto.

Actualmente se identifica la necesidad de fortalecer la generación de contenidos y piezas gráficas relacionadas con las acciones de gestión ambiental y climática que pueden ser orientadas desde el proyecto, incluyendo información asociada al fenómeno de El Niño, actividad volcánica y otros eventos ambientales y climáticos que puedan generar impactos sobre los ecosistemas, el recurso hídrico y las comunidades del departamento.

En este contexto, se requiere un profesional con competencias específicas que permita transformar la información técnica y ambiental en contenidos gráficos, audiovisuales y comunicativos claros, atractivos, dinámicos y de fácil comprensión, facilitando su divulgación a las comunidades, beneficiarios, actores institucionales y ciudadanía en general.

Este perfil permitirá, además, fortalecer la documentación de las actividades desarrolladas en territorio, generar contenidos para los canales institucionales, apoyar la realización de entrevistas y registros audiovisuales y mejorar la presentación de los resultados y avances del proyecto.

Actividades a desarrollar

1. Elaborar cronograma de actividades o plan de trabajo conforme al objeto contractual.

2. Generar contenido escrito para la elaboración de piezas gráficas del proyecto de áreas estratégicas de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.

3. Elaboración de copys para la realización de publicaciones en las redes sociales de la secretaria de agricultura y desarrollo rural.

4. Generación de contenido visualmente dinámico como forma novedosa de comunicación y difusión de contenidos.

5. Realización de entrevistas

6. Apoyo en la realización de comunicados de prensa

7. Generar estrategias de comunicación con las demás dependencias de la secretaria de agricultura y desarrollo rural.

8. Entregar en su informe final los archivos y asignaciones documentales de las responsabilidades realizadas en el contrato de manera magnética

9. apoyar el grupo de prensa y comunicaciones en el cubrimiento periodístico de eventos y actividades de las áreas de la secretaria de agricultura y desarrollo rural.

10. Apoyo en presentación de eventos y actividades de protocolo que desarrolle en la secretaría

11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo proyecto al cual se encuentre vinculado contractualmente.

La vinculación de este profesional permitirá que la información técnica generada durante la ejecución sea presentada mediante herramientas comunicativas adecuadas para los diferentes públicos, fortaleciendo la visibilización, sensibilización y apropiación social de las acciones de conservación, protección del recurso hídrico y gestión ambiental y climática.

De acuerdo con las necesidades identificadas, la incorporación de los dos perfiles profesionales se encuentra técnica y operativamente justificada y resulta esencial para garantizar el cumplimiento integral del proyecto.

El profesional en ciencias ambientales, forestales y/o afines permitirá fortalecer la capacidad técnica y territorial para realizar las caracterizaciones, visitas de campo, acompañamiento, seguimiento y demás actividades ambientales requeridas, particularmente en el marco de la articulación institucional que se proyecta adelantar con la CRC.

Por su parte, el profesional en diseño gráfico, comunicación, publicidad y/o afines permitirá fortalecer la generación de contenidos, piezas gráficas y material audiovisual, facilitando la divulgación de las acciones del proyecto y la comunicación de información ambiental y climática de manera clara, atractiva y comprensible para las comunidades y ciudadanía.

En consecuencia, estos perfiles no constituyen un apoyo accesorio, sino que responden a necesidades concretas de la ejecución y son necesarios para ampliar la cobertura territorial, fortalecer la capacidad técnica del proyecto, mejorar la comunicación de sus acciones y garantizar una adecuada documentación, divulgación y apropiación de sus resultados.

Por lo anterior, la adición de los perfiles profesionales propuestos se considera pertinente, necesaria y directamente relacionada con el cumplimiento del objeto, las actividades, metas, productos y resultados establecidos en el proyecto, sin que ello implique modificación de su objeto.

JUSTIFICACION FINANCIERA

- **OBJETIVO 1.**

En esta tabla, se muestra cómo está el presupuesto viabilizado y ajuste 2.

ACTIVIDAD 1.2 TRASLADO

OBJETIVO GENERAL: Fortalecimiento de acciones integrales de conservación, restauración y manejo sostenible para la protección de áreas estratégicas en la gestión del recurso hídrico en el departamento del Cauca.												
Aumentar las áreas bajo esquemas de conservación y manejo sostenible en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico.												
									DISTRIBUCION		DISTRIBUCCION - TRASLADOS	
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD VIGENCIA 2025	CANTIDAD VIGENCIA 2026	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026	TRASLADO DE 2025-2026	VIGENCIA 2026 CON TRASLADO
1.1	Realizar el avalúo técnico, jurídico y ambiental de predios ubicados en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico, con el fin de determinar su viabilidad para ser incorporados en esquemas de	Hectárea	$ 1.950.000	34,76	0	34,76	$ 1.950.000	$ 67.782.000	$0	$ 67.782.000	$0	$ 67.782.000
TOTAL SUB ACTIVIDAD											$0	$ 67.782.000
1.2	Adquirir predios de importancia ambiental en zonas estratégicas para el recurso hídrico.	Hectárea	$ 28.800.000	142,3	107,54	34,76	$ 28.800.000	$ 4.098.240.000	$ 3.098.240.000	$ 1.000.000.000	$ 933.240.000	$ 1.933.240.000
TOTAL SUB ACTIVIDAD											$ 933.240.000	$ 1.933.240.000
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD								$ 4.166.022.000	$ 3.098.240.000	$ 1.067.782.000	$ 933.240.000	$ 2.001.022.000

- En la actividad 1.2, se cuenta con un saldo no ejecutado durante la vigencia 2025 por valor de Novecientos Treinta y Tres Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos ($933.240.000). Por tal razón, se solicita el traslado de dichos recursos a la vigencia 2026, con el fin de garantizar la continuidad y ejecución de las actividades programadas, para un total de la actividad de $1.933.240.000

OBJETIVO 2

Actividad 2.1 y 2.2 inicial

El presente objetivo está orientado a promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica, contribuyendo a la protección de las fuentes abastecedoras y al fortalecimiento de los servicios ecosistémicos asociados al recurso hídrico. Para el cumplimiento de este objetivo se contemplan las actividades (2.1) aislamiento de áreas estratégicas para su protección y recuperación natural, y (2.2) restauración ecológica mediante el establecimiento de especies forestales nativas.

En el marco del presente ajuste presupuestal, no se modifican las metas físicas inicialmente establecidas ni el número de hectáreas a intervenir o de árboles a establecer. El ajuste propuesto se encuentra orientado exclusivamente a la actualización de los costos asociados a las actividades previstas, específicamente mediante la sustitución de los postes de madera contemplados inicialmente por postes plásticos, debido a sus características de mayor durabilidad y resistencia para las labores de aislamiento, así como a la actualización de los valores correspondientes a la mano de obra, de acuerdo con los costos y condiciones actuales del mercado.

Estos ajustes buscan garantizar la adecuada ejecución de las actividades previstas, mantener las condiciones técnicas del proyecto y optimizar la utilización de los recursos disponibles, sin generar modificaciones en las metas físicas inicialmente programadas.

Actividades 2.1 y 2.2 iniciales (generales)

ITEM	Objetivos especificos	ITEM	ACTIVIDAD MGA	PRODUCTO - META	UNIDAD	Valores Viabilizados				
						CANT	VALUNIT	VALTOTAL	VAL 2025	VAL 2026
2	Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica.	2.1	Limitar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria mediante el establecimientos de aislamiento de protección y recuperacion de las áreas de importancia ambiental.	3202041– Servicios de establecimiento sdeespecies vegetales	Hectárea	34,76	9.054.164	314.722.742	0	314.722.742
		2.2	Coadyuvar en los procesos de restauración ecológica y recuperación de la cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulación del recurso hídrico.		Arbol plantado	4171,2	12.825	53.495.860,200	0	53.495.860

ActActividad 2.1

Valor mano de obra e insumos iniciales:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO			CONDICIONES INICIALES				
			COT. 1	COT.2	PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR POR HECTÁREA	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
MANO DE OBRA NO CALIFICADA										
Trazado	Jornal	69,52	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 3.476.000	$ 100.000	$ 0	$ 3.476.000
Ahoyado	Jornal	139,04	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 6.952.000	$ 200.000	$ 0	$ 6.952.000
Transporte interno de insumos	Jornal	139,04	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 6.952.000	$ 200.000	$ 0	$ 6.952.000
Hincado de postes	Jornal	139,04	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 6.952.000	$ 200.000	$ 0	$ 6.952.000
Templado y grapado de alambre	Jornal	208,56	$ 40.000	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 10.428.000	$ 300.000	$ 0	$ 10.428.000
Subtotal - Mano de obra no calificada							**$ 34.760.000**	**$ 1.000.000**	**$ 0**	**$ 34.760.000**
INSUMOS										
Postes de madera inmunizado 2m X 10cm	Unidad	2781	$ 75.700	$ 81.000	$ 78.350	$ 78.350	$ 217.875.680	$ 6.268.000	$ 0	$ 217.875.680
Pie de amigo de madera inmunizado 2m X	Unidad	384	$ 75.700	$ 81.000	$ 78.350	$ 78.350	$ 30.086.400	$ 865.547	$ 0	$ 30.086.400
Alambre de púa 12,5" X 350m	Rollo	60	$ 375.500	$ 460.500	$ 418.000	$ 418.000	$ 25.080.000	$ 721.519	$ 0	$ 25.080.000
Grapa para cerco 1 1/4 x 9	Kilogramo	52	$ 11.000	$ 9.400	$ 10.200	$ 10.200	$ 531.828	$ 15.300	$ 0	$ 531.828
Subtotal - Insumos							**$ 273.573.908**	**$ 7.870.366**	**$ 0**	**$ 273.573.908**
HERRAMIENTAS										
Herramientas menores	Porcentaje	1	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 6.388.834	$ 183.798	$ 0	$ 6.388.834
Subtotal - Transporte y herramientas menores							**$ 6.388.834**	**$ 183.799**	**$ 0**	**$ 6.388.834**
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD							**$ 314.722.742**	**$ 9.054.165**	**$ 0**	**$ 314.722.742,00**

Actividad 2.2

Valor mano de obra e insumos iniciales

								CONDICIONES INICIALES	
DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR POR HECTÁREA	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
			COT.2	PROMEDI					
MANO DE OBRA NO CALIFICADA									
Plateo	Jornal	208,56	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 10.428.000	$ 300.000	$ 0	$ 10.428.000
Ahoyado	Jornal	278,08	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 13.904.000	$ 400.000	$ 0	$ 13.904.000
Aplicación de fertilizantes	Jornal	139,04	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 6.952.000	$ 200.000	$ 0	$ 6.952.000
Transporte interno de insumos	Jornal	139,04	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 6.952.000	$ 200.000	$ 0	$ 6.952.000
Plantación (siembra)	Jornal	139,04	$ 60.000	$ 50.000	$ 50.000	$ 6.952.000	$ 200.000	$ 0	$ 6.952.000
Subtotal - Mano de obra no calificada						**$ 45.188.000**	**$ 1.300.000**	**$ 0**	**$ 45.188.000**
INSUMOS									
Material vegetal	Plántula	4171	$ 1.200	$ 1.500	$ 1.500	$ 6.256.800	$ 180.000	$ 0	$ 6.256.800
Hidroretenedor	Kilogramo	21	$ 38.000	$ 35.300	$ 35.300	$ 736.217	$ 21.180	$ 0	$ 736.217
Abono orgánico	Bulto 50kg	9	$ 38.000	$ 36.500	$ 36.500	$ 328.500	$ 9.451	$ 0	$ 328.500
Subtotal - Insumos						**$ 7.321.517**	**$ 210.631**	**$ 0**	**$ 7.321.517**
HERRAMIENTAS									
Herramientas menores	Porcentaje	1	$ -	$ -	$ 986.343	$ 986.343	$ 28.376	$ 0	$ 986.343
Subtotal - Herramientas menores						**$ 986.344**	**$ 28.376**	**$ 0**	**$ 986.343**
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD						**$ 53.495.861**	**$ 12.825**	**$ 0**	**$ 53.495.860,20**

La presente modificación presupuestal obedece a la necesidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas, manteniendo la intervención de 34,76 hectáreas y el establecimiento de 4.171 árboles.

Adicionalmente, en la actividad 2.2 Coadyuvar en los procesos de restauración ecológica y recuperación de la cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulación del recurso hídrico. Las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en el territorio, asociadas al fenómeno de El Niño y a períodos de altas temperaturas y déficit hídrico, incrementan los riesgos de pérdida del material vegetal establecido y generan mayores requerimientos de reposición, mantenimiento y seguimiento. Para efectos de la actualización presupuestal, se contempla una estimación del 30 % asociado a posibles pérdidas y reposición de material vegetal por condiciones climáticas, 14 % correspondiente a mayores costos de transporte y movilización, 12 % relacionado con actividades adicionales de mantenimiento y sostenimiento, y 10 % asociado a mayores requerimientos de mano de obra y logística de campo, para un total estimado del 66%. Entonces debido a eso para garantizar los 4.171 árboles se necesitarían incrementar ese 66% para un total de 6.952 plántulas.

Estos factores hacen necesario contar con recursos adicionales que permitan atender las contingencias previstas y garantizar el cumplimiento de las metas físicas inicialmente programadas, sin modificar su alcance.

El ajuste propuesto se encuentra relacionado principalmente con la actualización de los costos asociados a la ejecución de las actividades, particularmente en lo correspondiente a la sustitución de los postes de madera por postes plásticos para las labores de aislamiento. Esta modificación responde a criterios técnicos de durabilidad, resistencia y condiciones de uso, buscando garantizar una mayor eficiencia y sostenibilidad de las acciones previstas.

De igual manera, se realiza la actualización de los valores correspondientes a la mano de obra, teniendo en cuenta las condiciones y costos actuales requeridos para la ejecución de las actividades. Estas modificaciones no implican cambios en las cantidades físicas programadas, sino un ajuste de los valores necesarios para garantizar su adecuada ejecución.

Adicionalmente, se incorporan los ajustes de costos unitarios derivados de las recomendaciones realizadas por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC), con el propósito de actualizar el presupuesto a las condiciones reales de ejecución y asegurar la correcta implementación de las actividades contempladas.

Por lo anterior, la modificación presupuestal se requiere con el fin de contar con valores actualizados y técnicamente soportados para la ejecución de las actividades programadas, garantizando el cumplimiento de las metas establecidas, la adecuada utilización de los recursos y el desarrollo de las acciones de conservación y restauración orientadas a la protección del recurso hídrico.

Actividad 2.1 y 2.2 Ajustada

ITEM	Objetivos específicos	ITEM	ACTIVIDAD MGA	PRODUCTO - META	UNIDAD	Valores Viabilizados					Ajuste 2				Distribución Ajuste 2			
															Traslados		valores definitivos x vigencia	
						CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL	VAL 2026	VAL 2028	CANT ADICIÓN	CANT DEFINITIVA	VAL UNIT ACTUALIZADO	VAL TOTAL	VAL EJECUTADO 2026	VAL TRASLADO 2028	VAL DEF 2026	VAL DEF 2028
2	Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica.	2.1	Limitar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria mediante el establecimientos de aislamiento de protección y recuperacion de las áreas de importancia ambiental.	320204 1- Servicios de establecimiento s de especies vegetales	Hectárea	34,76	9.054.964	314.722.742	0	314.722.742	0	34,76	9.061988	314.994.714	0		0	314.994.714
		2.2	Coadyuvar en los procesos de restauració necológica y recuperación de la co bertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulació nd el recurso hídrico.		Arbol plantado	4171,2	12.825	53.495.860,200	0	53.495.860	0	4 171	19.078	79.578.731	0		0	79.578.731
SUBTOTAL - OBJETIVO 2								368.218.602,200	0,000	368.218.602,200	SUBTOTAL - OBJETIVO 2			394.678.445	0	0	0	394.678.445

ACTIVIDAD 2.1

En la actividad 2.1 se presentan los valores ajustados y actualizados a la fecha, incluyendo la actualización de los costos de mano de obra, materiales e insumos. Asimismo, se contempla el cambio de postes de madera por postes plásticos, lo cual representa un menor costo y permite optimizar los recursos asignados. En consecuencia, el valor de la actividad resulta inferior al inicialmente viabilizado, sin afectar las cantidades ni las metas físicas programadas. El ajuste permite una utilización más eficiente de los recursos, de acuerdo con los costos actuales de ejecución.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las estrategias de conservación y restauración ecológica para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico en las áreas estratégicas del departamento del Cauca

Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica.

Limitar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria mediante el establecimientos de aislamiento de protección y recuperacion de las áreas de importancia ambiental.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONDICIONES AJUSTE 2								
		CANTIDAD	VALOR UNITARIO			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR POR HECTÁREA	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
			COT. 1	COT. 2	PROMEDIO					
MANO DE OBRA NO CALIFICADA										
Trazado	Jornal	69,52	$75.000	$72.000	$73.500	$75.000	$5.214.000	$150.000	$0	$5.214.000
Ahoyado	Jornal	139,04	$75.000	$72.000	$73.500	$75.000	$10.428.000	$300.000	$0	$10.428.000
Transporte interno de insumos	Jornal	139,04	$75.000	$72.000	$73.500	$75.000	$10.428.000	$300.000	$0	$10.428.000
Hincado de postes	Jornal	139,04	$75.000	$72.000	$73.500	$75.000	$10.428.000	$300.000	$0	$10.428.000
Templado y grapado de alambre	Jornal	208,56	$75.000	$72.000	$73.500	$75.000	$15.642.000	$450.000	$0	$15.642.000
Subtotal - Mano de obra no calificada							**$52.140.000**	**$1.500.000**	**$0**	**$52.140.000**
INSUMOS										
Postes Plásticos 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	3163	$64.000	$65.000	$64.500	$64.500	$204.023.820	$5.869.500	$0	$204.023.820
Pie de amigo plastico 8cmx8cmx2.10 mts de largo	Unidad	348	$64.000	$65.000	$64.500	$64.500	$22.420.200	$645.000	$0	$22.420.200
Alambre de púa 12,5"X 350m	Rollo	70	$375.500	$460.500	$418.000	$418.000	$29.059.360	$836.000	$0	$29.059.360
Grapa para cerco 1 1/4 x 9	Kilogramo	70	$13.500	$14.000	$13.750	$13.750	$962.500	$27.690	$0	$962.500
Subtotal - Insumos							**$256.465.880**	**$7.378.190**	**$0**	**$256.465.880**
HERRAMIENTAS										
Herramientas menores	Porcentaje	1	$0	$0	$0	$0	$6.388.834	$183.798	$0	$6.388.834
Subtotal - Transporte y herramientas menores							**$6.388.834**	**$183.799**	**$0**	**$6.388.834**
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD							**$314.994.714**	**$9.061.989**	**$0**	**$314.994.714**

Actividad 2.2:

En la actividad 2.2 se realizó la actualización de los valores asociados principalmente a la mano de obra requerida para las actividades de restauración ecológica, de acuerdo con los costos vigentes y las condiciones actuales de ejecución. Asimismo, se efectuó el ajuste y actualización de algunos precios correspondientes a materiales e insumos requeridos para el desarrollo de la actividad. Estos ajustes permiten adecuar el presupuesto a los costos actuales de ejecución y garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de las cantidades y metas físicas inicialmente programadas, sin modificar su alcance.

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las estrategias de conservación y restauración ecológica para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico en las áreas estratégicas del departamento del Cauca										
Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica.										
Coadyuvar en los procesos de restauración ecológica y recuperación de la cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulación del recurso hídrico.										
DESCRIPCIÓN			VALOR UNITARIO				CONDICIONES AJUSTE 2			
	UNIDAD	CANTIDAD	COT. 1	COT.2	PROMEDIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR POR HECTÁREA	VIGENCIA 2025	VIGENCIA 2026
MANO DE OBRA NO CALIFICADA										
Plateo	Jornal	208,56	$ 75.000	$ 72.000	$ 73.500	$ 73.500	$ 15.329.160	$ 441.000	$ 0	$ 15.329.160
Ahoyado	Jornal	278,08	$ 75.000	$ 72.000	$ 73.500	$ 73.500	$ 20.438.880	$ 588.000	$ 0	$ 20.438.880
Aplicación de fertilizantes	Jornal	139,04	$ 75.000	$ 72.000	$ 73.500	$ 73.500	$ 10.219.440	$ 294.000	$ 0	$ 10.219.440
Transporte interno de insumos	Jornal	139,04	$ 75.000	$ 72.000	$ 73.500	$ 73.500	$ 10.219.440	$ 294.000	$ 0	$ 10.219.440
Plantación (siembra)	Jornal	139,04	$ 75.000	$ 72.000	$ 73.500	$ 73.500	$ 10.219.440	$ 294.000	$ 0	$ 10.219.440
Subtotal - Mano de obra no calificada							**$ 66.426.360**	**$ 1.911.000**	**$ 0**	**$ 66.426.360**
INSUMOS										
Material vegetal	Plántula	6952	$ 1.800	$ 1.200	$ 1.500	$ 1.500	$ 10.428.000	$ 300.000	$ 0	$ 10.428.000
Hidroretenedor	Kilogramo	35	$ 32.600	$ 38.000	$ 35.300	$ 35.300	$ 1.227.028	$ 35.300	$ 0	$ 1.227.028
Abono orgánico	Bulto 50kg	14	$ 35.000	$ 38.000	$ 36.500	$ 36.500	$ 511.000	$ 14.701	$ 0	$ 511.000
Subtotal - Insumos							**$ 12.166.028**	**$ 350.001**	**$ 0**	**$ 12.166.028**
HERRAMIENTAS										
Herramientas menores	Porcentaje	1	$ -	$ -	$ -	$ 986.343	$ 986.343	$ 28.376	$ 0	$ 986.343
Subtotal - Herramientas menores							**$ 986.344**	**$ 28.376**	**$ 0**	**$ 986.343**
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD							**$ 79.578.732**	**$ 19.078**	**$ 0**	**$ 79.578.731,40**

Con estos cambios el nuevo presupuesto de las actividades quedaría así:

- En la actividad 2.1 se realiza el cambio de postes de madera por postes plásticos y la actualización de los valores correspondientes, pasando de $314.722.742 a $ 314.994.714. Esta modificación permite atender la totalidad de las hectáreas proyectadas y, debido al menor costo de los postes plásticos, incrementar la cantidad de postes a instalar, optimizando los recursos asignados sin afectar las metas físicas programadas. En consecuencia, se genera un incremento $ 271.972 en el valor total de la actividad.

- En la actividad 2.2 se realizó el ajuste de los valores de mano de obra y la actualización de algunos ítems, de acuerdo con los costos actuales requeridos para la ejecución de las actividades de restauración ecológica. Como resultado, el valor de la actividad pasa de $53.495.860 a $79.578.731,40, se genera un incremento de $ 26.082.871, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios para atender las cantidades y metas físicas programadas.

De este modo, el total a adicionar de las dos (2) actividades Actividad 2.1 de alistamiento y 2.2 de Restauración para la vigencia 2026 es de: VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($26.354.843). Los recursos necesarios para financiar la presente adición serán apropiados del Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos – Intersectorial Ambiente, con cargo al rubro presupuestal 03-2.3.2.32.02.0900.02-1.3.3.2.00.

Estos recursos corresponden a recursos de balance de vigencias anteriores, asociados al 1%, y se encuentran disponibles a nivel del programa por un valor de DOS MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($2.916.168.172,14).

OBJETIVO 3

Actividad 3.3 ajustada

- **Personal viabilizado**

.

FORTALECIMEINTO DE ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Efectuar acciones de seguimiento y supervisión del proyecto valores viabilizados ajuste 1							
No. PERFIL	**PERFIL**	**No. DE PERSONAS**	**MESES A CONTRATAR / DÍAS**	**VALOR UNITARIO**	**TOTAL**	**VIGENCIA 2025**	**VIGENCIA 2026**
1	Profesional en ciencias agrarias, ambientales, forestales o afines con postgrado y experiencia mínima de dos años en coordinación de proyectos ambientales	1	12	4.200.000	50.400.000		50.400.000
	Viáticos		12	314.583	3.775.000		3.775.000
	Gastos de desplazamiento				2.475.000		
	Gastos de alojamiento				1.300.000		
2	Profesional en ciencias ambientales o forestales y/o afines con experiencia relacionada mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000		45.600.000
	Viáticos		12	799.167	9.590.000		9.590.000
	Gastos de desplazamiento				5.040.000		
	Gastos de alojamiento				4.550.000		
3	Profesional en ciencias ambientales o forestales y/o afines con experiencia relacionada mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000		45.600.000
	Viáticos		12	679.333	8.152.000		8.152.000

	Gastos de desplazamiento				3.342.000		
	Gastos de alojamiento				4.810.000		
4	Profesional en ciencias ambientales o forestales y/o afines con experiencia relacionada mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000		45.600.000
	Viáticos		12	127.667	1.532.000		1.532.000
	Gastos de desplazamiento				492.000		
	Gastos de alojamiento				1.040.000		
5	Profesional en ciencias ambientales o forestales y/o afines con experiencia relacionada mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000		45.600.000
	Viáticos		12	269.833	3.238.000		3.238.000
	Gastos de desplazamiento				1.158.000		
	Gastos de alojamiento				2.080.000		
6	Geógrafo o carreras afines con experiencia mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000		45.600.000
	Viáticos		12	434.667	5.216.000		5.216.000
	Gastos de desplazamiento				1.836.000		
	Gastos de alojamiento				3.380.000		

7	Profesional de las ciencias sociales o humanas o ingenierias y/o afines con experiencia relacionada mínima de un año	3	12	3.800.000	136.800.000		136.800.000
	Viáticos		12	851.667	30.660.000		30.660.000
	Gastos de desplazamiento			815.000	29.340.000		14.670.000
	Gastos de alojamiento			444.167	15.990.000		15.990.000
8	Profesional de las ciencias sociales o humanas y/o afines con experiencia relacionada mínima de un año	2	12	3.800.000	91.200.000		91.200.000
	Viáticos		12	1.219.583	29.270.000		29.270.000
	Gastos de desplazamiento				33.060.000		16.530.000
	Gastos de alojamiento				12.740.000		12.740.000
9	Abogado con experiencia relacionada mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000	0	45.600.000
10	Abogado con experiencia relacionada mínima de un año	1	12	3.800.000	45.600.000	0	45.600.000
11	Profesional de las ciencias contables o financieras y/o afines con dos años de experiencia relacionada	1	12	3.800.000	45.600.000	0	45.600.000

12	Profesional en ciencias Administrativas y/o afines, con experiencia relacionada	1	12	3.800.000	45.600.000	0	45.600.000
13	Tecnólogo en ciencias agrarias o ambientales Y/o afines con experiencia relacionada	1	12	2.800.000	33.600.000	0	33.600.000
	Viáticos		12	946.167	11.354.000	0	11.354.000
	Gastos de desplazamiento						
	Gastos de alojamiento						
14	Tecnólogo en ciencias agrarias o ambientales Y/o afines con experiencia relacionada	1	12	2.800.000	33.600.000	0	33.600.000
	Viáticos		12	946.167	11.354.000	0	11.354.000
	Gastos de desplazamiento						
	Gastos de alojamiento						
15	Tecnólogo en ciencias ambientales o forestales y/o afines	1	12	2.800.000	33.600.000		33.600.000
	Viáticos		12	924.667	11.096.000		11.096.000
	Gastos de desplazamiento						
	Gastos de alojamiento						

16	Profesional en ciencias ambientales, biológicas o afines con posgrado, con experiencia mínima de un año	1	12	4.200.000	50.400.000	0	50.400.000
	Viáticos		12	521.667	6.260.000	0	6.260.000
	Gastos de desplazamiento						
	Gastos de alojamiento						
17	Bachilleres	6	12	1.800.000	129.600.000		129.600.000
	Viáticos			4.076.000	48.912.000		48.912.000
	Gastos de desplazamiento			2.256.000	27.072.000		27.072.000
	Gastos de alojamiento			1.820.000	21.840.000		21.840.000
18	Persona natural con formación mínimo de 8 semestres aprobados en carreras de las ciencias agropecuarias o ingenierías o afines	1	12	2.800.000	33.600.000		33.600.000
	Viáticos		12	679.333	8.152.000		8.152.000
	Gastos de desplazamiento			376.000	4.512.000		4.512.000
	Gastos de alojamiento			303.333	3.640.000		3.640.000
VALOR TOTAL DE LA ACTIVIDAD		26					1.308.755.000

- **Personal adicionado**

Quedando así el nuevo presupuesto para el proyecto.

Teniendo en cuenta lo anterior, el nuevo presupuesto del proyecto quedaría de la siguiente manera:

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA							
No. PERFIL	PERFIL	Actividades	No. DE PERSONAS	MESES A CONTRATAR / DÍAS	VALOR UNITARIO	Valor Ajuste 2	Total Ajuste 2 2026
19	Profesional en Ingeniería ambiental y/o sanitaria o Ecología o forestales o agroforestal y/o afines con experiencia laboral de mínimo 6 meses	1 Elaborar y presentar plan de trabajo conforme al objeto contractual. 2. Realizar el diagnóstico y caracterización ambiental de las áreas estratégicas priorizadas para la protección del recurso hídrico. 3. Apoyar la identificación y delimitación de zonas de importancia ambiental y de las áreas asociadas a fuentes abastecedoras de agua. 4. Realizar visitas técnicas y recorridos de campo para verificar las condiciones ambientales, ecológicas y de conservación de las áreas intervenidas. 5. Identificar factores de riesgo y problemáticas ambientales que puedan afectar la disponibilidad y calidad del recurso hídrico. 6. Brindar asistencia técnica a comunidades, organizaciones y actores locales en prácticas orientadas a la protección de fuentes hídricas y ecosistemas estratégicos. 7. Apoyar actividades de reforestación, restauración ecológica, aislamiento y recuperación de zonas de protección hídrica, según las necesidades del proyecto. 8. Elaborar informes técnicos, conceptos, diagnósticos y demás documentos relacionados con el componente ambiental. 9. Entregar en su informe final los archivos y asignaciones documentales de las responsabilidades realizadas en el presente contrato de manera magnética a la secretaría. 10. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro del objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.	1	3	3.800.000	11.400.000	13.797.500
	Viáticos			3	799.167	2.397.500	
	Gastos de desplazamiento					1.680.000	
	Gastos de alojamiento					1.516.667	
20	Profesional en diseño gráfico o comunicación o publicidad y/o afines con experiencia laboral de mínimo 6 meses	1 Elaborar cronograma de actividades o plan de trabajo conforme al objeto contractual. 2. Generar contenido escrito para la elaboración de piezas gráficas del proyecto de areas estrategicas 1 Elaborar cronograma de actividades o plan de trabajo conforme al objeto contractual. 3. Elaboración de copys para la realización de publicaciones en las redes sociales de la secretaria de agricultura y desarrollo rural. 4. Generación de contenido visualmente dinámico como forma novedosa de comunicación y difusión de contenidos. 5. Realización de entrevistas 6. Apoyo en la realización de comunicados de prensa 7. Generar estrategias de comunicación con las demás dependencias de la secretaria de agricultura y desarrollo rural. 8. Entregar en su informe final los archivos y asignaciones documentales de las responsabilidades realizadas en el contrato de manera magnética 9. apoyar el grupo de prensa y comunicaciones en el cubrimiento periodístico de eventos y actividades de las areas de la secretaria de agricultura y desarrollo rural.. 10. apoyo en presentación de eventos y actividades de protocolo que desarrolle en la secretaría 11. Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo proyectoal cual se encuentre vinculado contractualmente.	1	3	3.800.000	11.400.000	13.797.500
	Viáticos			3	799.167	2.397.500	
	Gastos de desplazamiento					1.114.000	
	Gastos de alojamiento					1.603.333	
Total							27.595.000

En cuanto al componente correspondiente a los contratos de prestación de servicios profesionales (OPS), se requiere un valor total de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($27.595.000), destinado a financiar la adición de los dos perfiles profesionales requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades previstas en el proyecto.

Es importante precisar que estos recursos no serán financiados con cargo a los recursos correspondientes al 1% – Ambiente y Desarrollo, señalados anteriormente, sino que la financiación de las OPS se realizará con fuente Recursos Propios, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y la fuente de financiación correspondiente.

La destinación de estos recursos permitirá garantizar la vinculación y continuidad de los perfiles profesionales requeridos, cuya participación resulta esencial para el desarrollo de los componentes técnico-ambiental y de comunicación del proyecto, y, en consecuencia, para el cumplimiento de las actividades, productos, metas y resultados establecidos.

CONCLUSION FINANCIERA

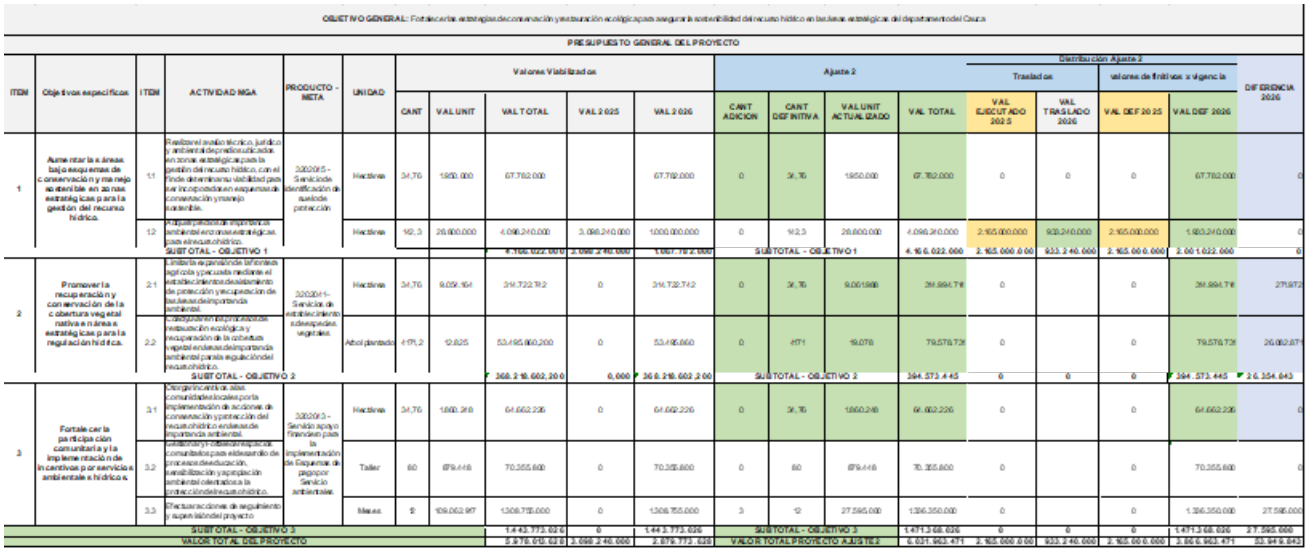
En atención a la solicitud presentada, se requiere realizar un traslado de recursos de la vigencia 2025 a la vigencia 2026, correspondiente a la actividad 1.2, por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($933.240.000), manteniéndose el recurso en la misma actividad.

De igual manera, el total a adicionar de las dos (2) actividades Actividad 2.1 de alistamiento y 2.2 de Restauración para la vigencia 2026 es de: VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS ($26.354.843), recursos disponibles del Programa 3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos – Intersectorial Ambiente, con cargo al rubro presupuestal 03-2.3.2.32.02.0900.02-1.3.3.2.00, por el valor requerido para garantizar la ejecución de las actividades previstas.

Adicionalmente, se contempla un incremento en los costos asociados a los perfiles requeridos para la ejecución del proyecto, por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS ($27.595.000), financiado con recursos propios, cuya actualización se encuentra debidamente sustentada en las necesidades técnicas y operativas del proyecto.

En consecuencia, los ajustes financieros solicitados se encuentran técnicamente soportados y orientados a garantizar la adecuada ejecución del proyecto, sin afectar el cumplimiento de sus objetivos, productos y localización.

Presupuesta General del Proyecto



OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las estrategias de conservación y restauración ecológica para asegurar la sostenibilidad del recurso hídrico en las áreas estratégicas del departamento del Cauca

PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO

ITEM	Objetivos específicos	ITEM	ACTIVIDAD MGA	PRODUCTO - META	UNIDAD	Valores Viabilizados					Ajuste 2				Distribución Ajuste 2				DIFERENCIA 2026
															Traslados		valores definitivos x vigencia		
						CANT	VAL UNIT	VAL TOTAL	VAL 2025	VAL 2026	CANT ADICION	CANT DEFINITIVA	VAL UNIT ACTUALIZADO	VAL TOTAL	VAL EJECUTADO 2025	VAL TRASLADO 2026	VAL DEF 2025	VAL DEF 2026	
1	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de acciones de conservación y manejo sostenible en áreas estratégicas para la gestión del recurso hídrico.	1.1	Realizar el estudio técnico, jurídico y ambiental de predios ubicados en zonas estratégicas para la gestión del recurso hídrico, con el fin de determinar su viabilidad para ser incorporados en esquemas de conservación y manejo sostenible.	2202015 - Servicio de identificación de suelos de protección	Hectáreas	34,76	1.800.000	62.568.000		62.568.000	0	34,76	1.800.000	62.568.000	0	0	0	62.568.000	0
		1.2	Adquirir predios de importancia ambiental en zonas estratégicas para el recurso hídrico.		Hectáreas	102,3	39.000.000	3.990.240.000	3.990.240.000	1.000.000.000	0	102,3	39.000.000	3.990.240.000	2.925.000.000	933.240.000	2.925.000.000	1.923.240.000	0
		SUBTOTAL - OBJETIVO 1						4.166.022.000	3.990.240.000	1.062.792.000		SUBTOTAL - OBJETIVO 1		4.166.022.000	2.925.000.000	933.240.000	2.925.000.000	2.986.022.000	0
2	Promover la recuperación y conservación de la cobertura vegetal nativa en áreas estratégicas para la regulación hídrica.	2.1	Limitar la expansión de la frontera agrícola y pecuaria mediante el establecimiento, aislamiento de protección y recuperación de las áreas de importancia ambiental.	2202041 - Servicio de establecimiento de especies vegetales	Hectáreas	34,76	9.058.164	314.722.742	0	314.722.742	0	34,76	9.058.164	314.994.741	0	0	0	314.994.741	271.972
		2.2	Establecimiento, mantenimiento, restauración ecológica y recuperación de la cobertura vegetal en áreas de importancia ambiental para la regulación del recurso hídrico.		Árbol plantado	4171,2	12.825	53.495.958.200	0	53.495.958.200	0	4171	19.078	79.576.726	0	0	0	79.576.726	26.080.527
		SUBTOTAL - OBJETIVO 2						368.218.700.942	0,000	368.218.700.942		SUBTOTAL - OBJETIVO 2		394.573.445	0	0	0	394.573.445	26.354.843
3	Fortalecer la participación comunitaria y la implementación de incentivos por servicios ambientales hídricos.	3.1	Otorgar incentivos a las comunidades locales para la implementación de acciones de conservación y protección del recurso hídrico en áreas de importancia ambiental.	2202063 - Servicio apoyo financiero para la implementación de Esquemas de pagos por Servicio ambientales	Hectáreas	34,76	1.800.248	64.662.226	0	64.662.226	0	34,76	1.860.248	64.662.226	0	0	0	64.662.226	0
		3.2	Gestionar y ejecutar espacios de comunitarios para el desarrollo de procesos de educación, sensibilización y apropiación ambiental orientados a la protección del recurso hídrico.		Taller	80	879.448	70.355.800	0	70.355.800	0	80	879.448	70.355.800	0	0	0	70.355.800	0
		3.3	Efectuar acciones de seguimiento y supervisión del proyecto		Mes es	12	109.062.917	1.308.755.000	0	1.308.755.000	3	12	27.595.000	1.326.360.000	0	0	0	1.326.360.000	27.595.000
SUBTOTAL - OBJETIVO 3								1.443.773.026	0	1.443.773.026		SUBTOTAL - OBJETIVO 3		1.471.268.026	0	0	0	1.471.268.026	27.595.000
VALOR TOTAL DEL PROYECTO								5.978.013.968	3.990.240.000	2.879.773.968		VALOR TOTAL PROYECTO AJUSTE 2		6.031.963.471	2.925.000.000	933.240.000	2.925.000.000	3.056.963.471	53.949.843

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

Las apreciaciones de corte jurídico destinadas a sustentar la presente solicitud de ajuste al proyecto denominado *"FORTALECIMIENTO DE ACCIONES INTEGRALES DE CONSERVACIÓN, RESTAURACIÓN Y MANEJO SOSTENIBLE PARA LA PROTECCIÓN DE ÁREAS ESTRATÉGICAS EN LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"*, se soportan en los siguientes fundamentos legales y constitucionales:

1. Sobre la procedencia de los ajustes a proyectos de inversión pública

El Decreto 1082 de 2015, establece el marco para la realización de ajustes a los proyectos de inversión registrados. En concordancia con el artículo 2.2.6.4.4 del mismo Decreto, dichos ajustes corresponden a modificaciones que no cambian el alcance del proyecto, entendido como sus objetivos generales y específicos, productos y localización. En este sentido, los ajustes solicitados se encuentran técnica y presupuestalmente soportados y no modifican el alcance del proyecto.

El presente trámite administrativo se divide en dos componentes jurídicos sustanciales que no afectan la esencia del objeto del proyecto, sino que optimizan su ejecución y maximizan su impacto ambiental en el territorio:

A. Reprogramación financiera entre vigencias (Actividad 1.2)

Se plantea el traslado de recursos no ejecutados de la vigencia 2025 hacia la vigencia 2026 en la Actividad 1.2 *destinada a las acciones de aislamiento y mantenimiento físico de las áreas estratégicas*, por una cuantía de NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($933.240.000) M/CTE.

De acuerdo con el *Manual de Procedimientos para Gestionar la Inversión Pública*del Departamento Nacional de Planeación (DNP), es plenamente viable realizar movimientos presupuestales orientados a redistribuir los costos entre las vigencias del proyecto, toda vez que este movimiento no incrementa el valor total inicialmente aprobado para este componente, sino que traslada saldos remanentes para garantizar la continuidad del objeto contractual y la culminación de la adquisición de hectáreas de áreas de importancia estratégica del recuro hídrico (AIERH) programadas, la operación se ajusta formalmente al principio de anualidad y a las reglas de anualización de la inversión del estatuto orgánico del presupuesto departamental.

B. Actualización de costos y modificación de componentes

El presente ajuste se realiza en el marco de las condiciones técnicas, financieras y administrativas previstas para la ejecución del proyecto, con el propósito de actualizar los valores presupuestales de las actividades 2.1 y 2.2 conforme a los costos vigentes y a las condiciones reales de ejecución.

En la actividad 2.1 se contempla la sustitución de los postes de madera por postes plásticos, atendiendo las recomendaciones formuladas por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) durante la revisión del proyecto. Esta modificación no altera el objeto, alcance ni las metas físicas inicialmente previstas y permite una optimización de los recursos, en razón del menor costo de los postes plásticos y de su mayor durabilidad para las labores de aislamiento.

En la actividad 2.2 se realiza la actualización de los valores correspondientes a mano de obra y de algunos ítems, de acuerdo con los costos vigentes requeridos para la ejecución de las actividades de restauración ecológica.

En consecuencia, las modificaciones propuestas corresponden a ajustes de carácter presupuestal y de componentes, necesarios para garantizar la adecuada ejecución de las actividades, sin que impliquen modificación del objeto, alcance o metas físicas del proyecto.

Se aprueba el ajuste del proyecto , no obstante en ningún caso la verificación de requisitos realizada por la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación compromete su responsabilidad, frente al contenido y veracidad de los documentos de soporte y del alcance de las actividades, la calidad técnica, consistencia del presupuesto y análisis financiero, cuya revisión y aval es responsabilidad exclusiva de la secretaría sectorial que suscribe el concepto único sectorial y emite la viabilidad.

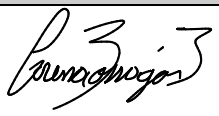
Nota: El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, Igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades, no obstante Si derivado del presente concepto de viabilidad, la dependencia ejecutora adelanta un trámite presupuestal que modifique el valor de apropiación inicial del proyecto, es obligación de la dependencia ejecutora remitir a la Unidad de Inversión y Finanzas públicas el acto administrativo expedido por Hacienda Departamental que respalda el ajuste, así como certificación y formato de distribución del recurso entre las actividades MGA. Lo anterior con el fin de que la Unidad de Inversión y Finanzas Públicas pueda registrar el ajuste en la plataforma PIIP.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA					
FUENTE DE FINANCIACION	**AÑOS/HORIZONTE**				**SUBTOTAL**
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS		$2.165.000.000	$ 3.866.963.471		$ 6.031.963.471
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL		$2.165.000.000	$ 3.866.963.471		$ 6.031.963.471

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **2020-3202: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.
- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	**REVISÓ Y APROBÓ**
FIRMA		
NOMBRE	LORENA BARRAGAN RODRIGUEZ	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO		Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	
FECHA DEL CONCEPTO	25-Septiembre-2026	